

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncian los concursos de procedimiento abierto que se citan:

41-C-0719. Red viaria de la Plana de Castellón. Carretera Borriol-Betxi y acceso oeste a Castellón.

Expediente: 92/09/0442.

Presupuesto: 2.718.431.162 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza: 54.368.623 pesetas.

Clasificación: Grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría f; grupo B, subgrupo 3, categoría e.

11-A-0773. Acondicionamiento del eje Creyellente-Torreveja. Carretera C-3321 (Alicante).

Expediente: 92/09/0443.

Presupuesto: 4.437.684.714 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza: 88.753.694 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría f; grupo G, subgrupo 4, categoría f; grupo B, subgrupo 3, categoría f; grupo K, subgrupo 2, categoría e.

11-V-0711 (3). Proyecto de construcción de la variante de Albaida (Valencia).

Expediente: 92/09/0444.

Presupuesto: 2.139.718.027 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza: 42.794.361 pesetas.

Clasificación: Grupo B, subgrupo 3, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría f.

31-C-1165. Variante de Villareal-Castellón (Norte). Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 60 al punto kilométrico 72,7 (Castellón).

Expediente: 92/09/0810.

Presupuesto: 5.719.980.206 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza: 114.399.604 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría f; grupo B, subgrupo 3, categoría e; grupo B, subgrupo 2, categoría f; grupo G, subgrupo 4, categoría f.

31-A-0898. Urbanización de la Gran Vía de Alicante. Tramo sexto acceso noreste. Alicante.

Expediente: 92/09/0885.

Presupuesto: 680.733.578 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza: 13.614.672 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría f; grupo I, subgrupo 1, categoría e.

Los proyectos, pliego de cláusulas administrativas y demás documentación se expondrán para las Empresas interesadas de nueve a catorce horas, en las dependencias administrativas siguientes:

Información:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras, avenida Aguilera, 1-6. Teléfono: 96/5920924.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras, avenida de la Mar, 16. Teléfono: 964/358057.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas jurídico-administrativas. Teléfono: 386 23 46. Consultas técnicas. Teléfono: 386 21 76.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres, y se hará constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador, el título y número del expediente de la obra a la cual concurre. El contenido será el siguiente:

Sobre A: «Capacidad para contratar». Documentación administrativa para la calificación previa, en la forma que determina la cláusula 11 relativa al sobre A del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B: «Documentación técnico-económica» en la forma que determina la cláusula 11 relativa al sobre B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta el día 30 de diciembre de 1992.

Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta el día 11 de enero de 1993 para los expedientes: 92/09/0442 y 92/09/0443, y hasta el día 13 de enero de 1993 para los restantes expedientes.

Licitación: La Mesa de Contratación que será pública a todos los efectos se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las doce horas del día 25 de enero de 1993 para los expedientes 92/09/0442 y 92/09/0443, y el día 26 de enero de 1993 para el resto de expedientes.

Otras informaciones: Por lo que respecta a la disponibilidad de terrenos se aplicará a los expedientes 92/09/0444, 92/09/0810 y 92/09/0885 lo que dispone el artículo 7 de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones de la Comunidad Europea: 4 de diciembre de 1992.

Valencia, 3 de diciembre de 1992.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—8.614-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza del antiguo matadero.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1992, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de proyectos para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza del antiguo matadero, exponiéndose al público por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a los efectos

previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación que se aplazará si se formulan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de dos meses, contados desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), son arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Suministro de un proyecto para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza del antiguo matadero.

Plazo de presentación: El proyecto deberá entregarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, dentro del plazo de dos meses, antes referido, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Forma de pago: El costo del proyecto, así como los generales del concurso y anuncios, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día hábil siguiente.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de un proyecto servirá de base para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza del antiguo matadero, ofrece el proyecto adjunto, redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo, adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente, se compromete a cumplir lo legislado en material laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Getafe, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—8.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la calle Pintor Rosales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1992, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de proyectos para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la calle Pintor Rosales, exponiéndose al público por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a los efectos previstos en el artículo 122, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de dos meses, contados desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último de los boletines oficiales, del Estado o de la Comunidad de Madrid (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Suministro de un proyecto para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la calle Pintor Rosales.

Plazo de presentación: El proyecto deberá entregarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, dentro del plazo de dos meses, antes referido, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Forma de pago: El costo del proyecto, así como los generales del concurso y anuncios se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día hábil siguiente.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la calle Pintor Rosales, ofrece el proyecto adjunto, redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo, adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente, se compromete a cumplir lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—8.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Aragón, con vuelta a la calle Tarragona.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1992, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de proyectos para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Aragón, con vuelta a la calle Tarragona, exponiéndose al público por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de dos meses, contados desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido.

Objeto: Suministro de un proyecto para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Aragón, con vuelta a la calle Tarragona.

Plazo de presentación: El proyecto deberá entregarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, dentro del plazo de dos meses, antes referido, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Forma de pago: El costo del proyecto, así como los generales del concurso y anuncios se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día hábil siguiente.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Aragón, con vuelta a la calle Tarragona, ofrece el proyecto adjunto, redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo, adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente, se compromete a cumplir lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—8.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación, junto al Hospital Universitario de Getafe.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1992, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de proyectos para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación junto al Hospital Universitario de Getafe, exponiéndose al público por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de dos meses, contados desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Suministro de un proyecto para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación junto al Hospital Universitario de Getafe.

Plazo de presentación: El proyecto deberá entregarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, dentro del plazo de dos meses, antes referido, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Forma de pago: El costo del proyecto, así como los generales del concurso y anuncios se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil, siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación junto al Hospital Universitario de Getafe, ofrece el proyecto adjunto, redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo, adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente, se compromete a cumplir lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—8.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de las Ciudades entre el polideportivo Juan de la Cierva y la Casa de Andalucía.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1992, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de las Ciudades entre el polideportivo Juan de la Cierva y la Casa de Andalucía, exponiéndose al público por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de dos meses, contados desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Suministro de un proyecto para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de las Ciudades entre el polideportivo Juan de la Cierva y la Casa de Andalucía.

Plazo de presentación: El proyecto deberá entregarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, dentro del plazo de dos meses, antes referido de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Forma de pago: El costo del proyecto, así como los generales del concurso y anuncios se abonará por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil, siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por ese Ayuntamiento para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de las Ciudades entre el polideportivo Juan de la Cierva y la Casa de Andalucía, ofrece el proyecto adjunto, redactado por el técnico, para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo, adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente, se compromete a cumplir lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—8.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Pasión.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1992, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Pasión.

A los efectos previsto en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de treinta días, contados desde el siguiente hábil a aquel en que sea insertado el anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición citado se presentaran reclamaciones, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por veinte días hábiles, siguientes a aquel en que finalicen los treinta días de información pública citados (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Pasión.

Plazos: De la concesión, setenta y cinco años. Para la ejecución de las obras nueve meses. De garantía, un año.

Garantías: Provisional, de 3.981.381 pesetas, definitiva, de 5.972.072 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado y horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que finalicen los treinta días de exposición de pliegos a información pública. Si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día hábil siguiente.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a favor de «Samejo, Sociedad Anónima», titular del proyecto de ejecución.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso convocado por este Ayuntamiento para llevar a cabo las obras de construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Pasión, los acepta en su integridad, adjuntando los documentos exigidos, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1.ª El plazo de ejecución de las obras será de meses.
- 2.ª El plazo de la concesión será de años.
- 3.ª Las tarifas a aplicar, con sus factores constitutivos, serán las siguientes:, pesetas IVA incluido.
- 4.ª El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento por plaza de aparcamiento será de pesetas.
- 5.ª La cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal y laboral, en especial pre-

visión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—8.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de una zona de ocio en el parque de La Alhóndiga.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1992, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de proyecto para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de una zona de ocio en el parque de La Alhóndiga, exponiéndose al público por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de un mes, contado desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Suministro de un proyecto para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de una zona de ocio en el parque de La Alhóndiga.

Plazo de presentación: El proyecto deberá entregarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes, antes referido de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Forma de pago: El costo del proyecto, así como los generales del concurso y anuncios se abonará por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil, siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por ese Ayuntamiento para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de una zona de ocio en el parque de La Alhóndiga, ofrece el proyecto adjunto, redactado por el técnico, para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo, adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente, se compromete a cumplir lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 6 de noviembre de 1992.—El Alcalde.—8.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla (Sevilla), por la que se anuncia subasta del bien patrimonial que se cita.

I. *Objeto:* La enajenación de 23 plazas de aparcamiento, construidas en régimen de propiedad horizontal en la planta sótano del inmueble de propiedad municipal sito en este villa en calle Victoria, número 20.

II. *Tipo de licitación:* El precio fijado para la enajenación individualizada de cada una de las 23 plazas de aparcamiento, que podrá ser mejorado al alza, es el siguiente:

Plazas de garaje números: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20 y 21. Precio: 1.586.080 pesetas más IVA; 2 y 16. Precio: 1.523.520 pesetas más IVA; 14. Precio: 1.806.080 pesetas más IVA; 22. Precio: 1.626.560 pesetas más IVA; 23. Precio: 1.770.080 pesetas más IVA.

III. *Forma de pago:* El pago del precio será satisfecho por el adjudicatario de la siguiente forma:

a) El 50 por 100 del remate en el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al que se le notifique la adjudicación definitiva.

b) El otro 50 por 100 restante será satisfecho en el momento de elevarse a escritura pública la compraventa, que deberá formalizarse, en todo caso, en el plazo de seis meses a contar desde el día de la apertura de pliegos.

IV. *Fianzas:*

a) *Garantía provisional:* Consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación.

b) *La fianza definitiva* será del 4 por 100 del importe del remate.

V. *Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla en horas de oficina.

VI. *Condiciones:* Las condiciones por las que se rige el contrato se hallan contenidas en el proyecto del pliego de condiciones.

VII. *Presentación de proposiciones:* En el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil posterior al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma o de la provincia.

VIII. *Apertura de pliegos:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

IX. *Modelo de proposición:* Según el insertado en el pliego de condiciones.

La Puebla de Cazalla, 20 de noviembre de 1992.—El Secretario accidental.—8.421-A.

Resolución del Organismo Autónomo de Desarrollo y Empleo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia del Centro Municipal de Empresas.

Objeto: Concurso para contratar la prestación del servicio de seguridad del Centro Municipal de Empresas.

Tipo: 7.300.000 pesetas.

Plazo: El servicio objeto de este concurso comenzará a los quince días de la notificación de la adjudicación definitiva y su duración será de un año prorrogable hasta cinco años.

Garantía: Provisional, de 120.000 pesetas, y definitiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro del O.A.D.E. durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», durante las horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la sede del O.A.D.E. si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Modelo de proposición y documentación: Conforme a lo señalado en el pliego de condiciones.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, aplazarán la licitación cuando así resulte necesario.

Alcalá de Henares, 25 de noviembre de 1992.—El Gerente del Organismo Autónomo de Desarrollo y Empleo, Juan Antonio Pérez.—8.409-A.